

INVESTSHORE S.A.

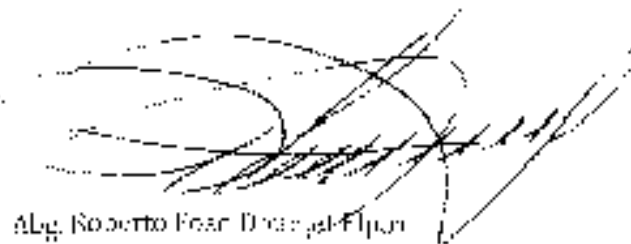
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVESTSHORE S.A. CELEBRADA EN SAMBOREDON A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En Samborombón, a los 15 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, siendo las once horas y treinta minutos, en el local social de la Compañía, situado en la Vía Samborombón Km. 2.5 se encuentran presente los accionistas de la compañía INVESTSHORE S.A., a saber: 1) La Sra. Diez Legrande Dora, Eljuri por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) El Sr. Lic. Juan Ignacio Quarmel Eljuri por sus propios y personales derechos propietarios de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) El Sr. Abg. Roberto Foad Doumet Eljuri por sus propios y personales derechos propietarios de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4) La Sra. Elguila María Eulalia Eljuri Anton por sus propios y personales derechos propietarios de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, El Sr. Abg. Roberto Foad Doumet Eljuri y como Secretario de la Junta el Abg. Lic. Manuel de Oliveira Allu. Comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017. PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS. PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA. PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL COMISARIO PRINCIPAL.** Aprehidos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día. Para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes para su conocimiento y discusión. Luego de haberse como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.** De inmediato la Junta General de accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2017 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCION: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio

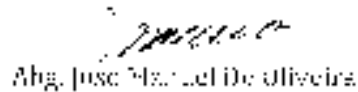
INVESTSHORE S.A

Económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** El presidente dispone se pase a tratar el **PUNTO CUATRO** del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía INVESTSHORE S.A. no ha generado utilidades y es de conocimiento de los accionistas. Asimismo, el Presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el **QUINTO PUNTO** del orden de día, para lo cual expone a la junta que el nombramiento del actual comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. A lo seguido, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien menciona la elección de la Ing. Miriam Izazola, como Comisaria de la compañía, luego de breves deliberaciones, la junta resuelve lo siguiente. Finalmente, sin otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, siendo las horas horas diez minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.



Abg. Roberto Foz de Ormaiztegui

Presidente



Abg. José Manuel De Oliveira

Secretario